



COMISIÓN DE AGROINDUSTRIA - ACTA N° 55 – 30.05.2023

ACTA N° 55

En la ciudad de Artigas, a los treinta días de mayo de dos mil veintitrés, siendo la hora 19.45, se reúne la COMISIÓN DE AGROINDUSTRIA, DESARROLLO Y TURISMO. Actúa en la Presidencia su Titular Edil, LUÍS CERIANI. Actúa en la Secretaría su Titular, Edila MÓNICA VAZ MARTINS. Asisten los Ediles Titulares: FEDERICO FERREIRA y MARÍA DEL ROSARIO PANZA. Ocupa la Banca del Edil Titular GUILLERMO GASTEASORO, el suplente de Edil ARTIGAS REYNA.

Total 5 Ediles en Sala.

Falta con aviso el Edil Titular NELTON BARREDA.

Ingresa a Sala habiendo comenzado la reunión el Edil Titular HUGO OLIVERA.

Asiste el Delegado del Partido Colorado, el suplente de Edil GUSTAVO TADEO.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, GULIO LEMOS.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV LILIÁN ESCOBAR y MÓNICA C. ARBIZA.

Asiste en calidad de invitado, el encargado de Áreas Verdes de la Intendencia Departamental de Artigas, señor Ricardo Brazeiro.

***El Presidente de la Comisión** le agradece la visita al señor Ricardo Brazeiro. Manifiesta que uno de los temas a tratar es la poda indiscriminada, sin autorización, de árboles del ornato público en la ciudad de Bella Unión.

***El Edil Artigas Reyna** le da las buenas noches, agradece la presencia. Manifiesta que en reunión mantenida con el señor Julio Tarino, le hizo saber su preocupación por la poda indiscriminada de los árboles del ornato público que se están realizando en la ciudad de Bella Unión. Las mismas se están realizando sin autorización. Hace aproximadamente dos o tres semanas realizaron podas en una calle de Bella Unión, llevándose la leña y dejando los excesos en la vía pública. Le plantearon al señor Tarino por qué no procedía, por qué no aplicaba el reglamento. El mismo manifestó que las multas previstas son irrisorias.



COMISIÓN DE AGROINDUSTRIA - ACTA N° 55 – 30.05.2023

Consulta al señor Brazeiro si existe normativa vigente para esos casos y si existen también sanciones en torno a eso.

***El señor Ricardo Brazeiro** agradece la invitación.

Hace saber que lo mismo pasa en esta ciudad, está controlada la poda indiscriminada porque sección de Áreas Verdes hace recorridos todos.

Hace saber que no se pueden tocar los árboles del ornato público sin una autorización de la Intendencia, lo que al día de hoy no sucede, porque en esta estación del año molestan las hojas. Acota que, en sus veinte años de trabajo nunca se aplicó multa, sí le parece favorable que la Junta Departamental esté interesada en el tema, porque las podas la realizan personas para favorecerse con leña sin pensar en hacerle daño al árbol.

Por otro lado, ha notado que en la ciudad de Artigas se ha arrancado árboles y muchos no se han replantado.

Comenta que la mayoría de las consultas sobre poda de árboles las realiza al señor Julio Tarino, como ser la poda que se realizará en la Plaza Batlle porque se están muriendo los árboles, son viejos, lograron sí recuperar los árboles de la Plaza Artigas.

La Sección de Áreas Verdes, con la maquinaria que cuenta ha logrado trabajar en 400 cuadras por temporada, así mismo, no llegan a todos los barrios.

En el período de Julio Silveira se realizó un censo desde la calle 18 de julio hasta la Seccional 2ª, y de Diego Lamas hasta Aparicio Saravia, habían más de cinco mil árboles.

***El Edil Artigas Reyna** consulta si existe normativa vigente.

***El señor Ricardo Brazeiro** manifiesta que sí existe. Sugiere que se solicite a la Dirección de Desarrollo Productivo o Jurídica de la Intendencia Departamental.

***El Edil Federico Ferreira** consulta quién se encarga de los árboles de la vía pública cuando el ciudadano no tiene autorización para podar.

***El señor Ricardo Brazeiro** contesta que si el ciudadano solicita la poda, desde la Intendencia se realiza.

***El Edil Federico Ferreira** consulta precisamente sobre los árboles de muchos años que están rompiendo el saneamiento y las veredas.

***El señor Ricardo Brazeiro** informa que, si el dueño de la casa solicita que lo corten, le comunica que la Intendencia corta, no lo arranca, por el hecho de que necesitan una máquina para el trabajo poniendo en riesgo los caños de OSE o el saneamiento. Es informado sobre qué y cómo hacer. Por



COMISIÓN DE AGROINDUSTRIA - ACTA N° 55 – 30.05.2023

otro lado, si reciben la orden desde la Dirección, porque la Intendencia se hace cargo de los inconvenientes que ocasionare, se coordina y se realiza la tarea.

La oficina sí ha adoptado la medida de, en todo el ornato público, realizar corte y poda a los árboles más grandes a los efectos de reducir su tamaño. Lo que en las últimas tormentas de viento no han tenido mayores problemas.

(Ingresa a Sala el Edil Hugo Olivera)

Sobre Bella Unión, comenta que cada vez que el Municipio necesita, se trasladan hasta allá. En estos momentos están coordinando con el señor Julio Tarino la poda de los eucaliptos del Parque General Rivera, están muy grandes y algunos con riesgo de caer.

***El Edil Artigas Reyna** comenta que cuando estaba al frente del Municipio, se contrató temporalmente un equipo para realizar el servicio de poda en la planta urbana, aportando como idea a ser tenida en cuenta.

***El señor Ricardo Brazeiro** informa que en Bella Unión está el señor Burgaens que alquila chipiadora.

***El Edil Federico Ferreira** comenta que conversó con una de las personas con contrato zafral y le manifestaron que no iban a trabajar más zafral, sí querían ser contratados por el Municipio.

***El Edil Hugo Olivera** hace referencia a que él realizó el pedido de poda en los árboles porque hay algunos que están en peligro de caer, si bien en esa época del año no es muy concurrida la zona, pero sí prever para el verano.

***El señor Ricardo Brazeiro** informa que precisamente el eucalipto se quiebra más en verano que durante el invierno. Comenta que como experiencia adquirida en esos años de trabajo, no aconseja la poda del eucalipto en invierno. Luego de la poda en invierno nace lo que le llaman brotes falsos, que se desprenden con demasiada facilidad.

Manifiesta que en el mes de febrero concurren a Montevideo a realizar un curso en “*La casa del arbolista*”, se comprometieron a realizar una demostración en Artigas.

***El Edil Hugo Olivera** comenta que en el barrio Las Piedras existen palmeras muy altas, le planteó al Municipio, le respondieron que no tienen equipo para ese trabajo debido a que son muy altas. Solicita que se las tenga en cuenta para la próxima recorrida.



***El señor Ricardo Brazeiro** informa que el camión que cuenta el Municipio sube hasta 13 metros. El último trabajo que realizaron en el Municipio se cortaron dos palmeras en Cainsa.

Sugiere que realicen la solicitud al Municipio para que coordine con Áreas Verdes el día de traslado del equipo.

*** El Presidente de la Comisión** le agradece la presencia.

(Se retira de Sala el señor Ricardo Brazeiro)

-Se resuelve: enviar nota al Departamento de Desarrollo Productivo y Departamento Jurídico de la Intendencia Departamental solicitando envíe copia de la normativa existente sobre poda y corte de árboles del ornato público.

-Se vota: 6 en 6 – *Afirmativa – Unanimidad.*

***Se resuelve:** enviar nota al Municipio de Bella Unión solicitando se realice la poda de los eucaliptos de Parque General Rivera y solicitudes de vecinos, de corte y poda, de árboles del ornato público.

-Se vota: 6 en 6 – *Afirmativa – Unanimidad.*

***Consideración Acta N° 54.**

-Se vota: 6 en 6 – *Afirmativa – Unanimidad.*

ASUNTO N° 498/2021. EDIL ANDRÉS RODRÍGUEZ Y SUPLENTE DE EDIL GUSTAVO TADEO. Nota de fecha 30 de noviembre de 2021. Manifiestan inquietud para que se pueda implementar e incentivar la cría de cordero pesado en el departamento de Artigas conjuntamente con el SUL, solicitando que dicho asunto pase a Comisión de Agroindustria.

***El Oficial Administrativo I, Gulio Lemos** informa que se comunicó con la UTU de Baltasar Brum, se debe coordinar el día de la visita para realizar el oficio.

-Se resuelve: concurrir a la UTU de Baltasar Brum el día martes 6 de junio en el horario matutino, no citándose la Comisión para su reunión ordinaria.

-Se vota: 6 en 6 – *Afirmativa – Unanimidad.*



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS



[Signature]
LUIS CERRANO
Presidente

[Signature]
MONICA VAZ MARTINS
Secretaria

[Signature]
JUAN CARLOS...
Indicador

[Signature]



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

COMISIÓN DE AGROINDUSTRIA - ACTA N° 55 – 30.05.2023

5

-Siendo la hora 20.36 se levanta la reunión.

LUÍS CERIANI
Presidente

MÓNICA VAZ MARTINS
Secretaria

Lilián Escobar – Mónica C. Arbiza
Taquígrafas